



CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA REALIZADA AL MOVIMIENTO ECONOMICO DE LA EMPRESA COIMPREQ CIA. LTDA.

PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

El presente trabajo se realiza con la resolución de la Junta General de socios participantes, de acuerdo a la documentación presentada, su análisis y resoluciones de los organismos administrativos de la compañía, obteniéndose los siguientes resultados:

BASE LEGAL.-

La Compañía COIMPREQ Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública realizada en la Notaria Décima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito del Dr. Gonzalo Román Chacón, de fecha diez de enero del dos mil dos, con un capital pagado de ochocientos dólares, aprobada mediante resolución número 02.Q.IJ.622 de la Superintendencia de Compañías, de fecha catorce de febrero del dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, con fecha veintiocho de febrero del dos mil dos, por lo cual la compañía COIMPREQ Cía. Ltda., tiene vida jurídica y sus actos son legales y deben cumplir lo que determinan las Leyes del Ecuador.

CAMPO DE APLICACIÓN.-

De acuerdo al plan de trabajo elaborado se establece como campo de aplicación de la Auditoria, el análisis de toda la documentación, legalización y sustento de los movimientos económicos y financieros de la empresa, analizar los resultados obtenidos y dar fe de todos los movimientos que constan con los



CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

documentos que respalden y legalice lo presentado en la contabilidad de la Empresa. Así mismo analizar la contabilidad, sus resultados razonables y todos los movimientos registrados en esta, con el fin de hacer el análisis correspondiente que determine la verdadera situación de la Empresa y sus anexos aclaratorios que se tenga como producto de la documentación registrada.

TRABAJO REALIZADO.-

Dentro de la planificación del trabajo que se va a realizar, se toma como primer punto el conocimiento de la estructura de la empresa, sus funciones, objetivos y el establecimiento claro de los métodos, políticas y principios determinados en un plan operativo que la Empresa ha establecido tanto en la administración, como en su trabajo de producción, de servicio y de construcciones civiles que constan en los objetivos de la empresa y en sus Estatutos de constitución.

De este estudio se ha sacado las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES.-

1. La empresa no tiene un sistema administrativo debidamente estructurado, con políticas claras y de cumplimiento.
2. La documentación que legaliza y sustenta el trabajo de la empresa tiene sus falencias por la falta de organización de su uso, hecho que lo demostramos en los cuadros que presentamos, donde existe muchas facturas anuladas, su estructura en el diseño de las facturas no reúne todas las condiciones de control.
3. Los niveles de mando en la estructura administrativa, no guarda relación total del trabajo, por lo tanto hay personal que realiza actividades que no les corresponde o que lo ejecuta por orden del representante legal de la empresa, o de determinados funcionarios



CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

que no están debidamente capacitados o que no tiene que ver nada con los trabajos que están ordenando.

RECOMENDACIONES.-

1. Que se establezca un reglamento interno, reglamento de funciones, con una estructura organizacional acorde con el trabajo que realiza la empresa, para que se determine responsabilidades en cada una de las actividades.
 2. Que se mejore la organización en el manejo de los recursos económico, capaz de que facilite de mejor manera el control y no se presente información, que no concuerda con la realidad de los hechos.
 3. Se dé mayor énfasis a la organización de las unidades de trabajo y que sea sustentadas todas la tareas con documentación idónea en su estructura.
- Es necesario que demos criterio en el control del manejo de los bienes de la empresa, especialmente en los que están trabajando en el campo de la producción, toda vez que dichos bienes están en lugares externos, se tiene que mantener el control de la utilización y mantenimiento de las mismas, por lo tanto hay que establecer normas y políticas obligatorias de su cumplimiento que permitan mejorar el control ya establecido.

CONCLUSIÓN.-

1. En la parte administrativa o de gestión, hace falta una mejor coordinación que nos permita señalar el cumplimiento del trabajo, el correcto uso de los recursos y las responsabilidades de los sujetos encargados de la labor administrativa y financiera de la empresa, protegiendo de esta manera a la empresa de posibles problemas



CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

que podrían presentarse por la falta de dedicación en los más importante que es el control y la coordinación de las áreas de trabajo, muy especialmente, en lo financiero, humano y bienes.

RECOMENDACIONES.-

1. Debe mantenerse los archivos de la documentación, con mucho cuidado capaz de que no pierdan su verdadera estructura, los datos que generan y las responsabilidades que estos mantienen, tanto en su legalización y sustento, con la finalidad que sean instrumentos útiles, de acuerdo a lo que determina la ley para los organismos de control y de uso útil en el trabajo de la empresa. En esta parte debemos insistir que los archivos de documentos deben ser mantenidos, protegidos y cuidados por que las leyes tributarias así lo exige y porque el trabajo de la empresa también requiere como datos de consulta de cómo se operó anteriormente.
2. Hace falta reglamentaciones que regulen el trabajo en la empresa, como por ejemplo un manual de procedimientos administrativos que señale límites a las funciones y trabajos de la empresa y responsabilidades en cada una de las áreas de trabajo.
3. Es necesario contar con un control adecuado y técnico de la documentación tanto legalizadora, como sustentadora de todos los actos que realiza la empresa, ya que se determinó la falta de un orden, de una verificación y de una tramitación adecuada que permita fluir de mejor forma las expectativas y resultados que nos da dicha documentación y el trámite correspondiente.

Una vez que hemos analizado el campo administrativo y especialmente de gestión, se ha señalado las falencias en el archivo de la documentación, pasamos a la verificación de la contabilidad y al desenvolvimiento económico de la empresa, obteniéndose lo siguientes resultados:



CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

- La contabilidad presenta hechos que no concuerdan entre los estados financieros y la documentación legalizadora y sustentadora de todo lo actuado durante el periodo, tanto en los ingresos como en los egresos; los pagos y desembolsos se realizan en efectivo, retirando los valores de una cuenta de ahorros con valores generales para pagar varios conceptos, que se justifican con varias facturas parciales que dificultan la verificación del manejo de los valores.

Los registros son llevados bajo el sistema mecanizado de nombre FENIX, que en realidad no es utilizado en su totalidad y presentan resultados erróneos por el mal manejo de este sistema, obligando a que se realicen correcciones cuando se detectan estos hechos. El plan de cuenta se encuentra codificado pero su uso no está acorde con el verdadero destino que se le da en el registro de las cuentas, de allí que por ejemplo es necesario un verdadero conocimiento del plan de cuentas y su codificación para el registro de las transacciones realizadas por la empresa.

Se presenta el Estado Financiero de Situación o Balance General donde no existe unidad de criterio en el uso de las cuentas, por consiguiente no podemos determinar claramente la verdadera inversión u obtención de recursos por la variación en el uso de los códigos de cada uno de las cuentas; el sistema demuestra los cinco grupos generales, por consiguiente presenta el estado financiero de situación y el estado financiero de resultados, en donde claramente determinamos el desenvolvimiento económico y financiero de la empresa, o que debemos revelar, es la falta de un plan de cuentas acorde a la realidad de la empresa, no hay unificación de criterios en el uso de las cuentas por lo tanto distrae la información al realizarse el análisis correspondiente.

CONCLUSIÓN:

1. El error en la presentación de los Estados Financieros es la falta de un correcto uso del plan de cuentas, no permite hacer una apreciación clara de lo registrado porque un mismo concepto de gasto, una vez ponen en una cuenta y otras veces ponen en otra cuenta, unas veces es inversión, otras veces es gasto, por lo tanto no hay un criterio técnico y razonable para el uso de las cuentas.



CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

RECOMENDACIÓN:

1. Es necesaria una capacitación más amplia y eficiente del sistema mecanizado FENIX, que utiliza la empresa, para dar un uso más correcto, amplio y eficiente, que demuestre información más razonable y fácil de conciliar cada una de las cuentas que intervienen en los Estados Financieros, así mismo, la utilización del plan de cuentas debe ser más lógico y ordenado de fácil interpretación de lo que registra y demuestra en los Estados Financieros, por lo expuesto se hace necesario la elaboración de un manual del plan de cuentas, debidamente codificado y explicado el uso de cada una de las cuentas, que permitirá la unificación de criterios y un correcto registro de las transacciones mercantiles.
- De los Estado Financieros presentados, únicamente se ha elaborado el Estado de Situación y el Estado de Resultados, en donde con las falencias antes indicadas, podemos determinar que la empresa mantiene una rentabilidad neta de USD \$ 52,212.69, los cuales deben ser repartidos de acuerdo a lo que determina las Leyes Laborales, Societarias y el Estatuto de la compañía, quedando una utilidad liquida para dividendos de USD \$ 33,285.59, los resultados que si bien no cubren las expectativas de acuerdo a la inversión, está debidamente demostrado en el señalamiento de todos los ingresos por varios conceptos, menos los gastos administrativos, gastos operativos y costos de proyectos, en lo que se refiere al Estado Financiero de Resultados; De este análisis podemos obtener que la solvencia de la empresa al finalizar el año 2010, fue de 0.73 por cada dólar que adeuda la empresa y hay una falta de liquidez para cubrir las deudas más urgentes en el desenvolvimiento del trabajo .

En lo que se refiere al Estado Financiero de Situación, vemos que los activos no corrientes, tienen un valor que cubre los pasivos no corrientes o a largo plazo, esto hace que la empresa el endeudamiento por pagar haya utilizado para la obtención de bienes, pero no sucede lo mismo con los activos corrientes que no son suficientes en caso de que haya urgencia en la cancelación de pasivos porque demuestra una falta de solvencia para cumplir con sus compromisos a corto plazo.



CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

En lo que se refiere a los resultados obtenidos se presenta el mismo problema que los ingresos no son suficientes de acuerdo a la inversión, para obtener un mejor resultado y la utilidad no está de acuerdo a todo el trabajo ejecutado el riesgo que se ha corrido y peormente las responsabilidades legales que se ha tenido que asumir en las obras ejecutadas. No está debidamente sustentadas las transacciones registradas, ya que no existe una documentación clara y una demostración sustentada de los hechos realizado, por lo que es necesario tener clara las acciones que se han presentado para determinar en forma más razonable los resultados del periodo.

CONCLUSIÓN:

1. La empresa tiene necesidad de mantener un sistema de control financiero, pues si bien tiene gran inversión en bienes su liquidez podría perjudicarle en cualquier momento, ocasionándole un desequilibrio económico que redundaría en las labores o trabajos de la empresa.

RECOMENDACIÓN:

1. Mantener permanente control del manejo financiero de la empresa y la determinación oportuna de los índices económicos para un mejor control del manejo económico y de trabajo operativo de la empresa.

REGIMEN TRIBUTARIO

Es necesario que se cumplan en forma oportuna los compromisos tributarios, ya que no puede estar esperándose por algún hecho no indebido para estar al día en la obligaciones con el estado, por lo tanto se recomienda en el menor tiempo posible solventar esta obligación de la empresa con los organismos



CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

como SRI, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Municipio, y de más obligaciones tributarias y laborales.

RECOMENDACIÓN GENERAL

Se debe tomar en cuenta las recomendaciones dadas en cada uno de los puntos, para tener una correcta organización, un buen control y todas las cuentas con sus respectivos auxiliares debidamente conciliadas, porque lo que se analizó, si bien cubre un manejo administrativo y económico – financiero, establece que no ha llegado a dar las facilidades para su verificación y correcto uso de los recursos, se debe establecer responsabilidades de uso y control de los bienes y valores mediante normas y reglamentos legalmente establecidos, buscar el financiamiento necesario para obtener un buen manejo de la empresa en la parte económica; si bien los resultados demostrados en los Estados Financieros son debidamente razonables, es necesario una mayor demostración para su control y verificación, por lo tanto podríamos decir que los Estados Financieros cumplen con los principios básicos de contabilidad y que para que los siguientes periodos económicos se implemente de acuerdo con lo ordenado por la Superintendencia de Compañía el sistema que establece las Normas de Internaciones de Investigación Financiera (NIIF).

Esto en cuanto puedo informar en honor a la verdad y me responsabilizo de acuerdo a la documentación presentada por la empresa para la realización de este trabajo.

Atentamente,

Oscar Geovanny Aimacaña
SQ.RNAE-687

C.C. #1710590868001

